LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL

GUÍA PARA MATERIALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS ACCIONES DE LOS CTPRC

ConPaz
Fortalecimiento a los Consejos Territoriales de Paz

FICONPAZ

Pastoral Social
Cáritas Colombiana

INTRODUCCIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Las políticas públicas deben facilitar un mayor disfrute de los derechos económicos y sociales de toda la población.

Los proyectos, actividades, programas y políticas no son ajenas al tema de igualdad de género. Las mujeres y hombres tienen necesidades diferentes y pueden ser afectadas de manera distinta. Hay condiciones de discriminación que afectan de manera diferencial a las mujeres y las niñas.

Incluir el enfoque de género no es igual a incluir mujeres de manera cuantitativa. Hay proyectos que atienden mujeres, pero no consideran de manera diferencial sus necesidades. Los programas deben analizar las necesidades diferenciales, roles de género y condiciones de paridad entre mujeres y hombres, entre otros.

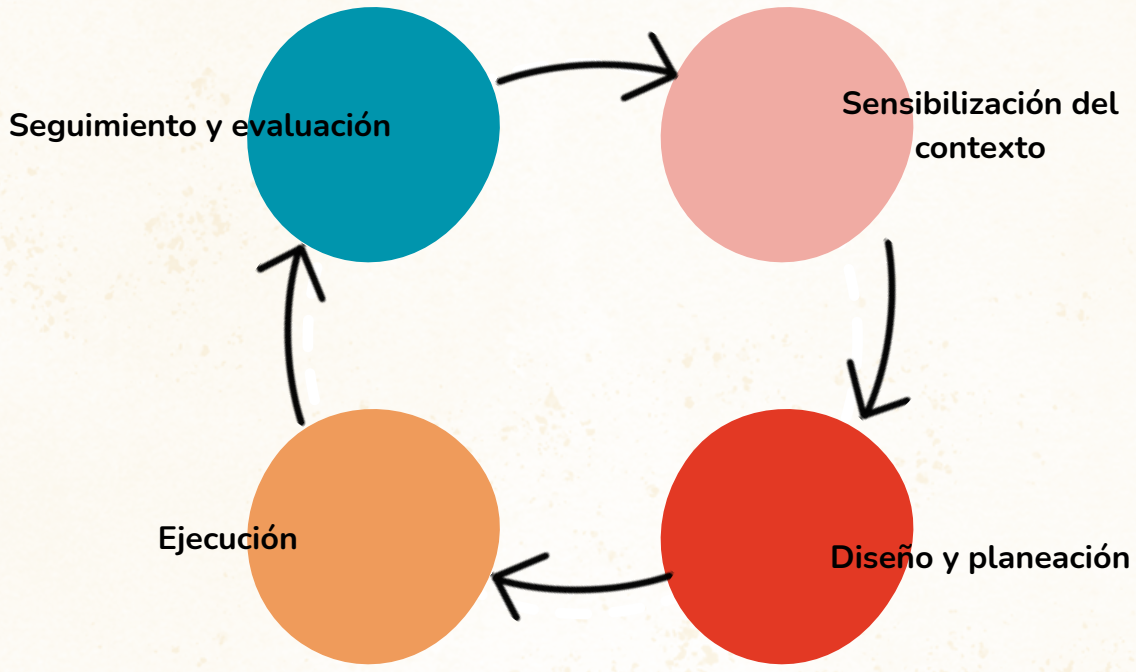

Primer Paso: Preguntas para el análisis de contexto con enfoque de género.

Haciendo un análisis de contexto, nos permiten identificar los problemas, las consideraciones y brechas de género que afectan a las mujeres y los hombres, niños y niñas. Con el análisis se pueden incluir las acciones y soluciones posibles en su programa o proyecto.

¿Cuáles son los datos, cualitativos o cuantitativos, para poder identificar/visualizar las brechas de género?

¿Han tenido una discusión sobre la importancia de los diagnósticos participativos sobre las brechas?

¿Hay diferencias en las realidades actuales para las mujeres y niñas respecto a las realidades de los hombres y los niños?

Es importante considerar como se pueden gestionar espacios para reflexionar sobre las causas de estas brechas y diferencias.

Segundo paso: Preguntas para el diseño y planeación de actividades, acciones, programas o proyectos

Se da prioridad a los proyectos de mayor impacto para las mujeres y las niñas.

Se garantiza la participación de mujeres y sus grupos u organizaciones en la planeación y diseño de la acción.

¿Cuáles son las necesidades específicas de las mujeres y niñas?

¿Los problemas identificados afectan de forma diferente a las mujeres?

¿Cómo asignar recursos del presupuesto para las mujeres y las niñas?

¿En qué forma este uso del tiempo o las responsabilidades de cuidado de la mujer afecta su participación en este proyecto?

¿Cómo aseguro la participación cualificada de los diferentes grupos?

Tercer paso: Ejecución de las actividades

¿Los indicadores permiten medir resultados e impactos diferentes para mujeres y hombres?

Indicadores con enfoque de género

Los indicadores de género permiten medir y evaluar el impacto de los proyectos, programas y acciones encaminados a la equidad de género.

Porcentaje de mujeres beneficiarias.

Percepción de mujeres.

Cuarto paso: Preguntas para el seguimiento y evaluación de proyecto o programas.

Aquí se busca retroalimentar el proceso de incorporación del enfoque de género en el ejercicio participativo propuesto. Una idea es conformar comité de seguimiento técnico y político a resultados obtenidos, con capítulo especial sobre la incorporación del enfoque de género.

¿Qué tipo de impacto tuvo el programa sobre las condiciones generales de vida de las mujeres?

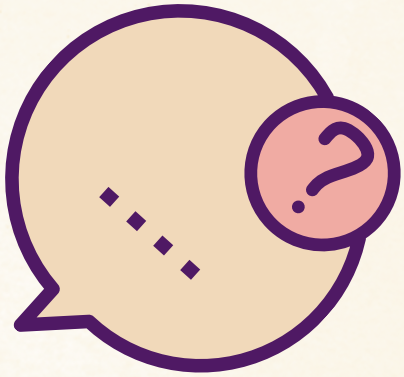

RECOMENDACIONES

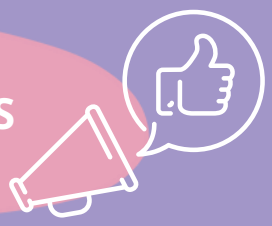

- Conformar un comité de seguimiento a resultados obtenidos en la incorporación del enfoque de género.

- Actualización de la normatividad con enfoque de género: Conocer el acuerdo u ordenanza que creó su CTPRC si tiene el enfoque de género como principio rector e incluye representantes específicos para los sectores de mujeres y las personas LGBTIQ+.

RECOMENDACIONES

- Elaboración del reglamento interno con medidas afirmativas: Garantizar la paridad en la conformación del CTPRC y en sus comisiones, y elegir a mujeres y personas LGBTIQ+ como voceras de las comisiones o del CTPRC.

- Participación activa en sesión plenaria y por comisiones: Incluir las necesidades, propuestas y asegurar la voz de las mujeres, niñas y las personas LGBTIQ+ en los diálogos.

- Diseño y ejecución del plan de acción con actividades y metas afirmativas: En cada eje de trabajo se incluyen actividades que beneficien de forma explícita a mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ y las metas del plan.

Se logran tomar decisiones incluyentes, reconocidas y aceptadas por todas y todos.

Se construye un territorio reconciliado.

Se reconocen los aportes de las mujeres y tod@s los sectores en la construcción de paz territorial.